Ipiales, 20 de enero de 2026

Señores
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE IPIALES
Ipiales Nariño

Asunto: Notificación de error material en el registro de la vigencia del amparo de la póliza de Cumplimiento Estatal No. 41-44-101293528 derivada del Contrato No. 446-2025.

Respetados señores,

En mi condición de contratista del Contrato No. 446-2025, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS), POR SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, PARA LA MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VÍAS DEL MUNICIPIO DE IPIALES – VIGENCIA 2025", me permito poner en su conocimiento una situación de carácter meramente material relacionada con el registro de la póliza de cumplimiento en la plataforma SECOP II.

De la revisión efectuada, se evidencia que al momento del cargue de la información en la plataforma, se registró como fecha de vigencia del amparo "cumplimiento del contrato" hasta el 04/04/2026; no obstante, conforme al documento oficial expedido por la aseguradora, la fecha correcta de vigencia es hasta el 30/04/2026, tal como consta expresamente en la póliza.

Es importante precisar que:

La póliza fue correctamente emitida por la aseguradora.

No existe error en el documento asegurador.

No se han modificado valores, coberturas, riesgos ni condiciones del contrato.

No se ajustó la vigencia de la póliza, no al momento de cargar el documento de aprobación administrativa de este acto.

La situación corresponde únicamente a un error material o de digitación en el registro de la información en SECOP II.

De conformidad con los principios de buena fe, prevalencia del derecho sustancial y corrección de errores materiales, respetuosamente solicito se deje la constancia administrativa correspondiente y se realice la corrección del registro en la plataforma SECOP II, con base en la póliza válidamente expedida y vigente.

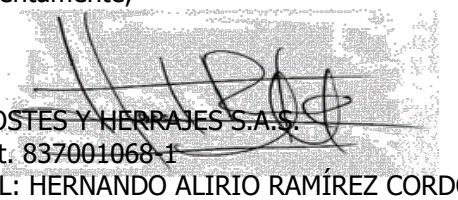
Para los fines pertinentes, se anexa copia de la póliza donde consta claramente la vigencia correcta hasta el 30/04/2026.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Dirección. Tusandala Kilómetro 2. Teléfono. (032) 7733560
Correo electrónico. postesyherrajes@hotmail.com
Ipiales-Nariño

Atentamente,



POSTES Y HERRAJES S.A.S.
Nit. 837001068-1
R.L: HERNANDO ALIRIO RAMÍREZ CORDOBA
C.C. Nº 13.017.526 De Ipiales (N)